

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

MINUTA No. CQD/64ExtU/2012

Minuta de la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter urgente de 2012 de la Comisión de Quejas y Denuncias, celebrada el 27 de julio de 2012.

**Orden del día**

**Lista de asistencia**

**Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

**1. Proyectos de Acuerdo de solicitudes de medidas cautelares:**

**1.1 Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Mario Aníbal Bravo Peregrina, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Sonora, el tres de julio de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/SON/314/PEF/391/2012.**

**1.2 Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el c. Martín Darío Cázarez Vázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Tabasco, el cuatro de julio de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/TAB/324/PEF/401/2012.**

**1.3 Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Fabián Villafáñez Motolinía, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el 03 Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral en el estado de Quintana Roo, el veinte de julio de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JD03/QR/349/PEF/426/2012.**

**1.4 Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por los partidos políticos Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, el treinta de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento ordinario sancionador identificado con el número de expediente SCG/Q/PAN/JL/COAH/147/PEF/171/2012.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 Hs. del día 27 de julio del año 2012, en las Salas 1 y 2 de Consejeros ubicadas en las Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter urgente de 2012, en la que se reunieron los CC. Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, los Consejeros Electorales e Integrantes de la Comisión, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Dr. Sergio García Ramírez, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas y la Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza, Directora Jurídica.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Solicitó al Secretario Técnico que verificara el quórum legal para dar inicio a la sesión.

**Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas:** Informó que se encontraban presentes los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Dr. Sergio García Ramírez y el Presidente de la Comisión, por lo que hubo quórum legal para sesionar.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** En virtud de que hubo quórum, declaró legalmente instalada la sesión, y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día.

**Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas:** Indicó que el orden del día incluía cuatro puntos, mismos que leyó.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Puso a consideración el orden del día, y no habiendo observaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas:** Sometió a aprobación el proyecto de orden del día.

**Por unanimidad se aprobó el orden del día.**

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Comentó que se trata de cuatro quejas con solicitud de medidas cautelares, que se responden de la misma manera, en el sentido de negar la aplicación de dichas medidas, en razón de que no se colman las hipótesis de procedencia, toda vez que atendiendo a su naturaleza preventiva, su dictado no tendría ningún efecto sobre los bienes y valores jurídicos que se pretende salvaguardar, en este caso la equidad en la contienda electoral, y la emisión de una medida cautelar no produciría ningún efecto práctico, en virtud de que la jornada comicial concluyó; preguntó si deseaban reservar alguno de los puntos del orden del día; no siendo así, puso a consideración los proyectos de Acuerdo, y no habiendo comentarios, solicitó al Secretario Técnico someter a votación los cuatro proyectos de Acuerdo.

**Lic. Juan Manuel Vázquez:** Sometió a votación los cuatro proyectos de Acuerdo enlistados en el numeral uno del orden del día.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos se aprueban los cuatro Acuerdos de medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, solicitadas dentro de los expedientes señalados en el orden del día, en el sentido de declararlas improcedentes.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Dio por concluida la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Carácter Urgente de 2012.

### **Conclusión de la sesión**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JUAN MANUEL VÁZQUEZ BARAJAS  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**